



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGAS-DC-LPNE-043/2025, ADQUISICIÓN DE
UNIFORMES PARA ALUMNOS, SOLICITADO POR EL COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO
ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.
ACTA QUINTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 28 de noviembre del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el representante de la Unidad Requiriente y Contratante y el participante de la presente Licitación, se procede a dar inicio a la lectura del Fallo Definitivo y Adjudicación, el cual es el siguiente:

CONSIDERANDO.

PRIMERO. - PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 12 de noviembre del 2025, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-043/2025.

SEGUNDO. - PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INSCRITAS. Los proveedores que formalizaron su inscripción fueron los siguientes:

- TREVI BORDADOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.
- GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.
- EXPOPRINT, S.A. DE C.V.

TERCERO. - JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 12:00 horas del día 20 de noviembre del 2025, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar las respuestas a las aclaraciones formuladas dentro del periodo establecido, lo anterior, de conformidad con el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO. - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS. Que a las 10:00 horas del día 27 de noviembre del 2025, fue celebrado el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35



de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación.

En este acto se hizo constar que al momento de la toma de asistencia no se encontraba presente representante alguno de la persona moral TREVI BORDADOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V., por lo anterior **se descalificó a dicho participante de la presente Licitación**, tomando en cuenta lo establecido en el punto 23 inciso c) de las Bases.

Acto continuo la **UNIDAD CONVOCANTE** recibió los sobres que contienen las propuestas técnicas, así como los que contienen las propuestas económicas y muestras físicas, de las personas morales **GRUPO IMASU, S.A. DE C.V. y EXPOPRINT, S.A. DE C.V.**, procediendo a la apertura únicamente de los sobres respectivos a las propuestas técnicas para su revisión cuantitativa, previo análisis de las Bases de esta Licitación, obteniendo los siguientes resultados:

Quedó asentado que las personas morales **GRUPO IMASU, S.A. DE C.V. y EXPOPRINT, S.A. DE C.V.**, cumplieron de manera cuantitativa de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente Licitación, dichas propuestas y documentales quedaron en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

En lo que respecta a los sobres que contienen las propuestas económicas, así como muestras físicas quedaron en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE** en sobre cerrado, los cuales se circularon para rubrica de todos los presentes, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

QUINTO. - FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 16:00 horas del día 27 de noviembre del 2025, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se comunicó que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas y muestras físicas presentadas por los proveedores participantes, y tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el por el C.P. Enrique Bosques Esquivel, Coordinador de Adquisiciones del Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León, mismo que se anexó al acta correspondiente, la **UNIDAD CONVOCANTE** emitió el Fallo Técnico que fue el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **EXPOPRINT, S.A. DE C.V.**, se determinó que **NO CUMPLIÓ**, con la totalidad de los requisitos solicitados en la Ficha Técnica, específicamente con lo solicitado dentro del rubro "entregables dentro del sobre técnico" viñeta tercera, en el cual se solicitó lo siguiente:

"El participante deberá acreditar que cumple con la NOM-004-SE-2021 que indica que los etiquetados deberán contener:

- La información del responsable del producto.
- País de origen.
- Composición de fibras (descripción de insumos).
- Instrucciones de cuidado (conservación y limpieza).





Tallas de las prendas y dimensiones o medidas en la ropa de casa y textiles."

Lo anterior toda vez que dentro de los requisitos adicionales de la documentación que presentó, únicamente se advierte una manifestación bajo protesta de decir verdad mencionando que dicha NOM-004-SE-2021, no aplica a la partida 7. PARES DE BOTA UNISEX, sin presentar documentación adicional.

Derivado de lo anterior, se descalificó a la persona moral EXPOPRINT, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en el inciso j), k), s) y u) del punto 23 de las bases.

Ahora bien, en cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral GRUPO IMASU, S.A. DE C.V., se determinó que SÍ CUMPLIÓ, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, Muestras físicas, así como la Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante, cuya propuesta técnica no hubiese sido desechada, para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.:

Partida	Cantidad	UDM.	Descripción (breve)	Precio unitario antes de I.V.A.	Importe
1	3542	Pza.	Pantalón color negro para caballero, según ficha técnica.	\$ 250.00	\$ 885,500.00
2	2568	Pza.	Pantalón color negro para dama, según ficha técnica.	\$ 265.00	\$ 680,520.00
3	3404	Pza.	Playera tipo polo color arena para caballero, según ficha técnica.	\$ 285.00	\$ 970,140.00
4	2476	Pza.	Playera tipo polo color arena para dama, según ficha técnica.	\$ 285.00	\$ 705,660.00
5	138	Pza.	Playera tipo polo color azul para caballero, según ficha técnica.	\$ 285.00	\$ 39,330.00
6	92	Pza.	Playera tipo polo color azul para dama, según ficha técnica.	\$ 285.00	\$ 26,220.00
7	2792	Par.	Botas color negro unisex, según ficha técnica.	\$ 743.00	\$ 2,074,456.00
Sub total					\$ 5,381,826.00
I.V.A.					\$ 861,092.16
Total.					\$ 6,242,918.16

* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.

* IVA 16%

Las características corresponden a la descripción de la ficha técnica.
La adjudicación será por lote a un solo proveedor.





En ese sentido, se tuvo que la persona GRUPO IMASU, S.A. DE C.V., presentó su propuesta económica y garantía de seriedad de la propuesta económica, cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta económica presentada por el participante, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, LA UNIDAD CONVOCANTE determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta económica presentada por la persona moral GRUPO IMASU, S.A. DE C.V., se determinó que, SI CUMPLIÓ de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación, y su propuesta se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.

SEGUNDO. - OPINIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 11:45 horas del día 28 de noviembre del 2025, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, emitieron su opinión favorable con los resultados obtenidos.

TERCERO. - Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo y Adjudicación en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO. - Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, LA UNIDAD CONVOCANTE y LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE, para hacer una evaluación de las propuestas, deberá verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la licitación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, LA UNIDAD CONVOCANTE adjudicará el contrato al licitante, cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

ÚNICO. - Se adjudica a la persona moral GRUPO IMASU, S.A. DE C.V., el contrato con las siguientes especificaciones:





Partida	Cantidad	UDM.	Descripción (breve)	Precio unitario antes de I.V.A.	Importe
1	3542	Pza.	Pantalón color negro para caballero, según ficha técnica.	\$ 250.00	\$ 885,500.00
2	2568	Pza.	Pantalón color negro para dama, según ficha técnica.	\$ 265.00	\$ 680,520.00
3	3404	Pza.	Playera tipo polo color arena para caballero, según ficha técnica.	\$ 285.00	\$ 970,140.00
4	2476	Pza.	Playera tipo polo color arena para dama, según ficha técnica.	\$ 285.00	\$ 705,660.00
5	138	Pza.	Playera tipo polo color azul para caballero, según ficha técnica.	\$ 285.00	\$ 39,330.00
6	92	Pza.	Playera tipo polo color azul para dama, según ficha técnica.	\$ 285.00	\$ 26,220.00
7	2792	Par.	Botas color negro unisex, según ficha técnica.	\$ 743.00	\$ 2,074,456.00
* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.				Sub total	\$ 5,381,826.00
* IVA 16%				I.V.A.	\$ 861,092.16
Las características corresponden a la descripción de la ficha técnica. La adjudicación será por lote a un solo proveedor.				Total.	\$ 6,242,918.16

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudica la adquisición de uniformes para alumnos, solicitado por el Colegio Militarizado General Mariano Escobedo del Estado de Nuevo León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

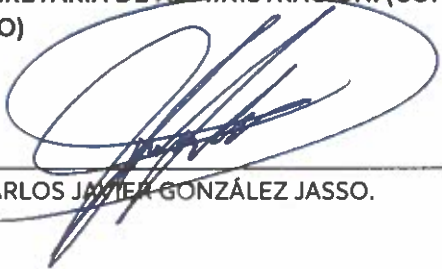
Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento del participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes; así mismo deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios para ella podrán comunicarse a los Teléfonos 81-20-20-16-35, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67, todos de las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios del Estado de Nuevo León, 4 (cuarto), Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien en relación a la garantía podrán enviarla por medios electrónicos, al correo electrónico fianzas@nuevoleon.gob.mx.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ
Y VOTO)**


LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)**


LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).*

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y
VOTO)**


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)**


LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL
COLEGIO MILITARIZADO GENERAL MARIANO
ESCOBEDO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(SOLO CON VOZ)**


C.P. ENRIQUE BOSQUES ESQUIVEL.

LISTA DE PARTICIPANTES

- GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.
C. PEDRO KALIFA MARTÍNEZ.**


Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-043/2025, relativa a la adquisición de uniformes para alumnos, solicitado por el Colegio Militarizado General Mariano Escobedo del Estado de Nuevo León.